

Expediente: 348/17
Carátula: GUERRERO JORGE ADRIAN C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20310385655 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO
20305984192 - GUERRERO, JORGE-ACTOR
20253806681 - CÓRDOBA, PATRICIA ANTONIA-DEMANDADO
20171713510 - ORTEGA, MARCO ARIEL-POR DERECHO PROPIO
20241338000 - SIMON, JAUN PABLO-PERITO PSICÓLOGO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RUIZ, PABLO CESAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 348/17



H105011623181

JUICIO: GUERRERO JORGE ADRIAN c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 348/17.

San Miguel de Tucumán. Del convenio de carta de pago adjuntado y del pedido de levantamiento de embargos solicitado en las presentaciones que anteceden: córrase traslado al actor por el término de ley, haciéndose saber que las mismas se encuentran agregadas al expediente digital en fecha 30/04/25. AFC

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.